

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5256 *Resolución de 23 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento, actuando por delegación de la Alcaldía, aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas:

Treinta y seis plazas de Bombero del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, mediante concurso oposición libre; de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 23 de marzo de 2009 publica las bases íntegras de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a éste se publicará en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 23 de marzo de 2009.—El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.